

Sandro Stapleton: «Norma sobre compra de vacunas aún tiene vacíos»

Acaba de publicarse la norma que autoriza a la empresa privada a comprar vacunas, ¿actualmente es factible?

En efecto, la Ley N° 31225 ha sido publicada el 21 de junio, pero se debe emitir su reglamento, para lo cual se tienen unos 10 días. Hay varios puntos clave como cumplir con los lineamientos que el Ministerio de Salud (Minsa) requiere. Normalmente, para droguerías y laboratorios los reglamentos serían los anteriores.

Aquellos que importan otro tipo de vacunas también podrían cumplir con estos requerimientos, pero no una empresa cualquiera. La ley, como está, da a entender que el sector privado puede comprar, pero no es así, sino que tendría que comprar a través de una droguería o laboratorio.

Además, se debe precisar el aspecto práctico. Hoy se ha vendido toda la producción mundial de vacunas, por lo cual será muy difícil acceder a las compras ahora, pero sí es posible a futuro. Lo positivo es que con esta ley tenemos una opción más y queda claro que el privado sí puede comprar.



Carlos Oliva: “Con un gobierno en contra del mercado se afectaría el crecimiento”



Jorge Lira: “La preocupación gira en torno a la situación política”



Hania Pérez de Cuéllar: “Se eliminaron más de 9.000 barreras burocráticas”

¿Cómo funcionaría para gobiernos regionales y locales?

Ellos también podrán adquirir las vacunas a cargo de sus presupuestos institucionales y previa coordinación con el Minsa, para lo cual habría que definir cuál es ese nivel de coordinación. Estos puntos deben ser considerados en el reglamento.

¿Cuáles son los próximos pasos?

Primero, se debe esperar el reglamento. Segundo, se debe contar con vacunas registradas en el Perú. Si bien es positivo tener una norma que señale que los gobiernos regionales y el sector privado pueden comprar las vacunas, hay que aclarar que la ley anterior no prohibía comprarlas, pero el Gobierno es quien entrega los registros sanitarios para poder iniciar cualquier proceso de compra, si no lo hace no es posible.

Otro asunto es que no hay producción disponible porque ya está comprada, siendo así, es necesario hacer contratos a futuro, que serían al 2022. Entonces, la norma tiene varios vacíos que esperamos se puedan llenar con el reglamento. Cuando esté listo podríamos enviar algunas precisiones como Comsalud.

¿La CCL ya tiene acuerdos para comprar vacunas?

La CCL ha recibido dos propuestas, pero debemos esperar que estén los registros sanitarios porque, de lo contrario, no podemos comprar. Sería más sensato pensar que estas compras serán concretadas en el 2022, porque tenemos que separar la producción a futuro, pero siempre en coordinación con el Gobierno.

No estamos interesados en comercializar las vacunas, sino en que se las apliquen a todos los peruanos.

¿Cuánto ha avanzado la vacunación en el país?

El Gobierno ha logrado mejorar la velocidad de vacunación. Actualmente está al 10% de vacunación, considerando las dos dosis. Lamentamos haber tenido la razón al decir que solo llegaríamos a vacunar a aproximadamente 3,5 millones de personas antes del 28 de julio, cuando decían 15 millones.

Sin embargo, hay que ver lo positivo, y es que han empezado a avanzar más rápido. Vemos que el Gobierno está comenzando a disminuir las edades de vacunación, lo cual es positivo. Ahora estamos en el grupo de 50 años.

Pero para ser realistas, todavía se va a terminar en julio de 2022 si se sigue a la velocidad actual. Al ritmo de 120.000 inmunizados diarios desde hoy nos permitiría llegar al objetivo de 24,5 millones de vacunados, dependiendo, claro, de que lleguen las dosis compradas. Con el nuevo Gobierno es obvio que habrá cambios, pero esperemos que continúe la velocidad actual.

¿Se podrá vacunar a los menores de 18 años?

Creo que no se podrán vacunar hasta el próximo año. A fines del 2021 quizás lleguemos al grupo de 30 años, pero no creo que se llegue a vacunar a los 24,5 millones de peruanos este año.

¿Cuáles deberían ser las prioridades en sector salud del próximo gobierno?

Considero que son tres. Primero, la vacunación de toda la población peruana y tratar de hacerlo lo más rápido posible para tener la inmunidad necesaria que evite la propagación del virus.

Segundo, repotenciar la atención primaria de salud para atender a todas las personas que van a los hospitales, esto tiene que funcionar de inmediato.

Tercero, la atención de todas las enfermedades que se han descuidado durante la pandemia como procedimientos quirúrgicos y cirugías programadas y no solo las de emergencia. Todo esto debe regresar a los niveles de atención pre pandemia.

¿Cuáles son sus expectativas del próximo gobierno?

El próximo gobierno no tendrá un contexto fácil y necesitará del apoyo de la empresa privada. Comsalud está presente hace 50 años y la CCL tiene 133 años apoyando a todos los gobiernos.

¿Qué otras acciones están impulsando desde Comsalud?

En febrero enviamos una carta al Minsa solicitando que el personal que hace mantenimiento de equipos y salas médicas en hospitales sea incluido como grupo prioritario de vacunación. Son unas 1.500 personas.

El viernes 18 de junio tuvimos una reunión con el ministro de Salud, quien nos comentó que el tema está en consideración.